

Fruto de un acuerdo marco de colaboración con el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia

Personal de Metro de Madrid recibe formación en diversidad para luchar contra la LGTBfobia

- El programa de sensibilización, pionero en los metros del mundo, es impartido por profesionales vinculados al Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia
- Empleados de la compañía cuentan con información para responder a las necesidades de los usuarios en caso de agresiones
- Metro lanzará una campaña de sensibilización coincidiendo con el World Pride Madrid 2017
- La Comunidad cuenta con una ley para luchar contra la discriminación por diversidad sexual y de género

11 de mayo de 2017.- Personal de Seguridad, Protección Civil y Operación de Metro de Madrid está asistiendo a talleres formativos y de sensibilización en diversidad para contribuir, desde la red del suburbano, a la lucha contra las agresiones homófobas.

Los cursos, que se están celebrando durante el mes de mayo, son fruto del acuerdo marco de colaboración firmado el pasado año entre la compañía de transporte público y el Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, por el que ambas entidades se comprometen a poner en marcha medidas para luchar contra este tipo de agresiones y a desarrollar campañas conjuntas de visibilización y sensibilización para normalizar la imagen del colectivo dentro y fuera de la red de Metro.

Así lo ha destacado hoy el director general de Servicios Sociales e Integración Social de la Comunidad de Madrid, Pablo Gómez-Tavira, que ha asistido al cierre de uno de los cursos que profesionales de la asociación Arcópoli están impartiendo en el Auditorio del Puesto Central de Metro, a los que asiste también personal de la Brigada Móvil de la Policía Nacional.

Esta iniciativa demuestra el compromiso de la compañía en la lucha contra la discriminación y las agresiones homófobas y, entre otras acciones, contempla la formación de responsables y trabajadores de las áreas más vinculadas a la atención directa al cliente de Metro, la difusión de campañas de sensibilización y la facilitación de información a todos los empleados para dar respuesta a las

necesidades que surgen en caso de agresiones vinculadas a la LGTBfobia.

El Observatorio Madrileño contra la LGTBfobia, liderado por la asociación Arcópoli y formado por otras 13 asociaciones de la Comunidad de Madrid, trabaja por la completa equiparación legal y social de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGTB) con el resto de la sociedad.

La colaboración entre ambas entidades comenzó en junio del año pasado con la puesta en marcha de la campaña “Si te agreden, llama al 112”, con la que se pretendía dar difusión al Observatorio, servicio complementario al 112 cuyo principal objetivo es establecer una red de trabajo en la Comunidad de Madrid para registrar, denunciar y luchar contra los delitos de odio contra el colectivo LGTB.

La campaña supuso la exhibición en la red de Metro de Madrid de cartelería animando a quienes puedan sentirse insultados, atacados o agredidos por su condición sexual a denunciar a través del 112 y a ponerse en contacto con el Observatorio, donde recibirán apoyo jurídico y psicológico a lo largo del proceso. En concreto, pueden ponerse en contacto a través del teléfono 618 547 166 o de la web www.contraelodio.org.

El convenio incluye otro tipo de acciones de sensibilización dentro de la red de Metro, acciones de sensibilización y formación dirigidas a empleados de la compañía y otras iniciativas, todas ellas orientadas a conseguir la igualdad real y la no discriminación ni agresión al colectivo LGTB. Con esta colaboración, Metro de Madrid pretende seguir sensibilizando a la población contra la discriminación y a favor del respeto a la diversidad. En este acuerdo se enmarca igualmente una campaña de sensibilización que se lanzará coincidiendo con la celebración del World Pride 2017, del 1 al 3 de julio, en la capital española.

ABIERTO 24 HORAS DURANTE EL WORLD PRIDE 2017

Por primera vez en los 97 años de historia de Metro de Madrid, la Comunidad de Madrid abrirá el suburbano de manera ininterrumpida durante la celebración del World Pride 2017.

El suburbano abrirá al público durante 44 horas de manera ininterrumpida desde las 6:00 horas del sábado 1 de julio hasta la 1:30 horas del lunes 3 de julio con el fin de garantizar durante ese fin de semana la movilidad de los madrileños y los más de 2,5 millones de turistas que se estima llegarán a Madrid durante la celebración del Orgullo LGTB.

De esta manera, Metro se compromete a ofrecer una vez más a madrileños y turistas todos los medios disponibles para asegurar una óptima movilidad en aquellos eventos especiales que se celebren en la región.

La Asamblea de Madrid aprobó en julio de 2016 la Ley de no discriminación



LGTBI, impulsada por el Gobierno regional para luchar contra la discriminación por diversidad sexual y de género de la Comunidad de Madrid. Este proyecto de Ley recogió aportaciones de todos los grupos parlamentarios y expresó el firme compromiso del Gobierno regional con las personas LGTBI.

La Ley ofrece garantías para la no discriminación de las personas LGTBI en los diferentes ámbitos de la vida social, en el empleo, la salud, la educación o la cultura. También proporciona herramientas para combatir las conductas discriminatorias y sancionarlas y garantiza la libre expresión de la identidad.